PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí, 31 de Marzo de 2025

Señor (a)
DIEGO ARMANDO MARTINEZ GARCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7416139**
INSTRUCTOR G09
Dependencia CTM
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7416139** del año **2025**

DANIELA RAMIREZ DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1017186183 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Tecnológico del Mobiliario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: De acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7416139 de 2025, publicado en el aplicativo SECOP II.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2025

OBJETO:
5_9205_106 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de cada una de las formaciones en las que participa, ya sea complementaria o titulada, documentándolas como corresponde y manteniendo el portafolio del instructor con los documentos requeridos, completos y en los formatos vigentes, ubicándolos en el espacio designado por la supervisión de contrato para ello, participar en la(s) reunión (es) de equipos ejecutores cumpliendo la totalidad de actividades propuestas o justificando lo contrario en las actas que documentan la ejecución y avance de los proyectos formativos por fichas.	Se Realiza la planeación de cada una de las formaciones en las que participa, ya sea complementaria o titulada.	Se adjunta registro de evidencias ejecución de actividades.
2	Ejecutar las actividades de A-E-A-E, según la planeación de la Formación que se encuentra en el portafolio del Instructor y que consiste en: Acordar, compartir y firmar el Plan de trabajo concertado, dar a conocer la (s) guía de aprendizaje, así como las actividades y evidencias requeridas, impartir formación usando las estrategias de aprendizaje y técnicas didácticas apropiadas, emitir los juicios de evaluación en los tiempos adecuados y retroalimentando en debida forma, calificar las actividades con oportunidad en la plataforma ZAJUNA o el espacio acordado, documentar y realizar las estrategias de mejoramiento que se requieran dentro de los tiempos establecidos, registrar las inasistencias con oportunidad, gestionar las novedades de los aprendices, citar o participar de los comités que se requieran acorde con los seguimientos, aportando las evidencias que den lugar al comité, responder de manera oportuna los correos, solicitudes y comunicaciones que se emitan desde la supervisión de contrato o la dependencia que lo requiera, todo lo anterior según lo indicado en el acuerdo 0007 de 2012.	Encuentro con el área de pedagogía en inducción de gestión y rol del instructor Transversalidad. Se conoce importancia la de diligenciar adecuadamente el portafolio del instructor Encuentro de alistamiento con el área Pedagógica del CTM Trabajo con Cristina Moreno responsable del área de pedagogía. Apoyo en nuevo proyecto enfocado en mejorar archivos del área pedagógica.	Se adjunta registro de evidencias ejecución de actividades.

3	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción, remitiendo los casos a Bienestar cuando se identifiquen, propiciando la correcta orientación a los aprendices o los ajustes razonables, según lo que corresponda.	Se Realiza la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz.	Se adjunta registro de evidencias ejecución de actividades.
4	Participar y apoyar cuando le sea requerido en: formación de aprendices en etapa práctica, actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación cuando le sea requerido.	Comienzo la revisión de la documentación de los conocimientos de saber relacionados y la actualización de guías de aprendizaje en competencias transversales. Iniciando con Derechos fundamentales.	Se adjunta registro de evidencias ejecución de actividades.
5	Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviniente por mandato legal, institucional o contractual, incluyendo la actualización en la certificación de la NCL que aplique.	Para este mes no se requirió esta actividad.	Para este mes no se requirió esta actividad.
6	Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación, lo que incluye el encendido de las luminarias y equipos de cómputo o cualquier recurso que implique consumo de energía.	Se garantiza la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación	No requiere en este caso anexos

7	Asistir a las reuniones virtuales o presenciales cuando el supervisor del contrato lo considere necesario	Asistencia pertinente a los encuentros divulgados por el coordinador Diego Martínez García	Anexos de las distintas reuniones y actividades citadas. Se evidencian en todos los anexos entregados
8	Divulgar y promocionar la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados para garantizar que la información llegue de manera efectiva a todos los interesados y a la comunidad en general.	Se divulga y promociona la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados para garantizar que la información llegue de manera efectiva	Se adjunta registro de evidencias ejecución de actividades.
9	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente.	Se notifica disponibilidad para ejecutar la aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad	Se notifica disponibilidad para ejecutar la aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	0	0	0	0

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y con no. planilla 76509705, operador enlace operativo periodo FEBRERO 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en (X) folios

Cordialmente,

Firma



DANIELA RAMIREZ DIAZ

Contratista

C.C. No. 1017186183

Recibí a satisfacción:

Firma

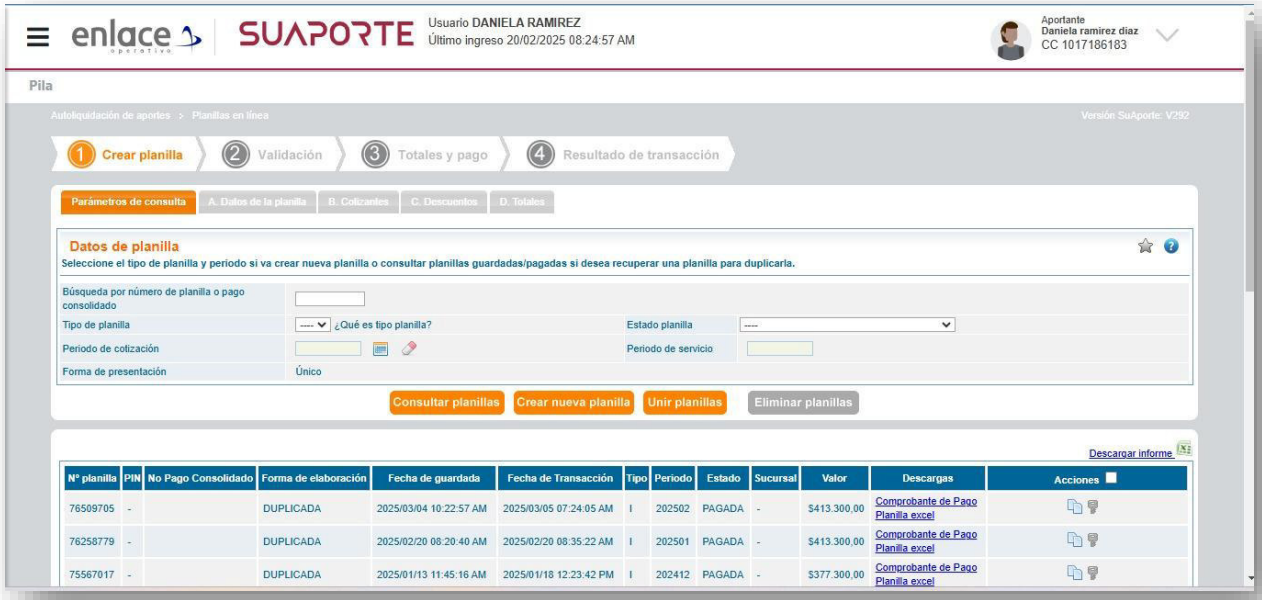
DIEGO ARMANDO MARTINEZ GARCIA

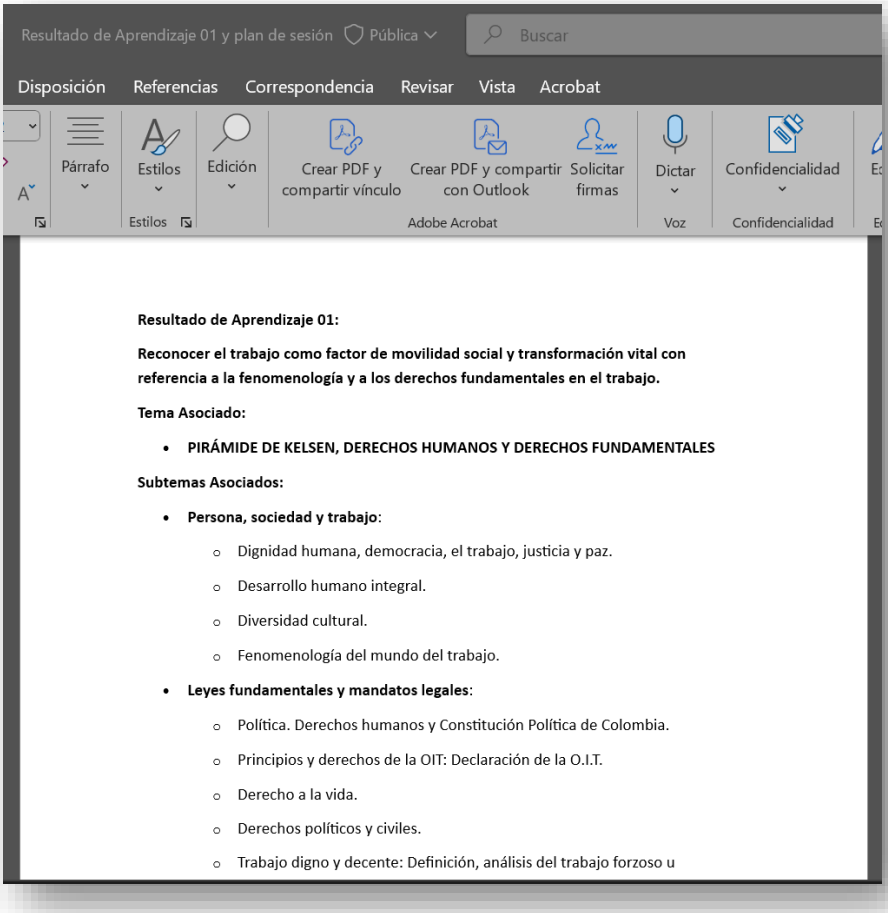
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7416139**

INTRUCTOR G09

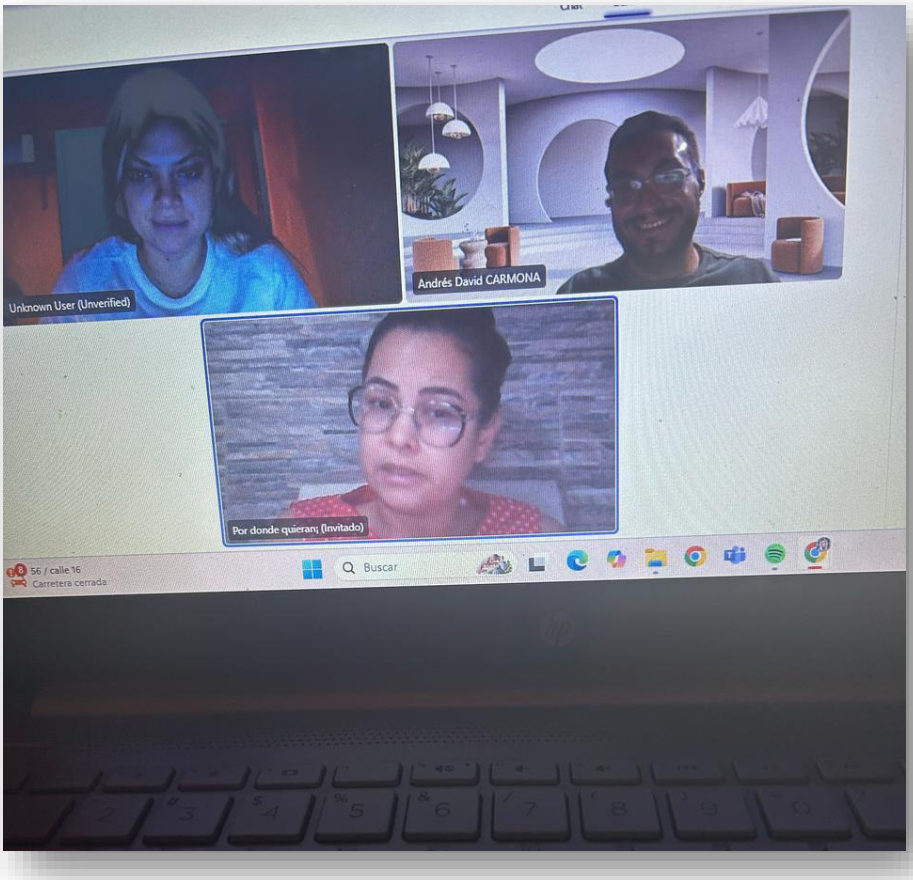
Dependencia CTM

Anexos mes de marzo de 2025

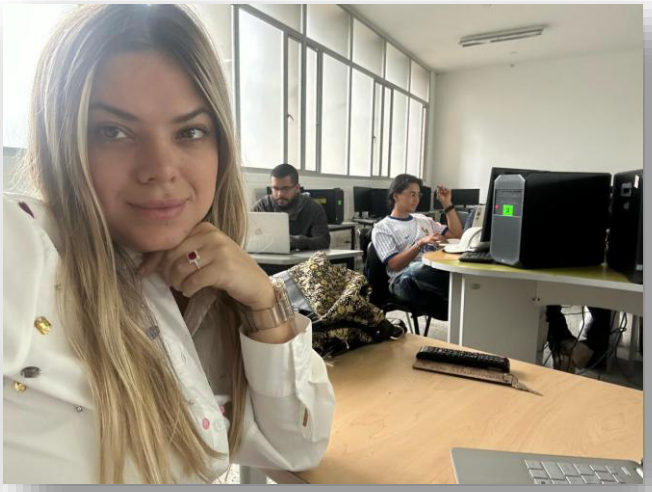


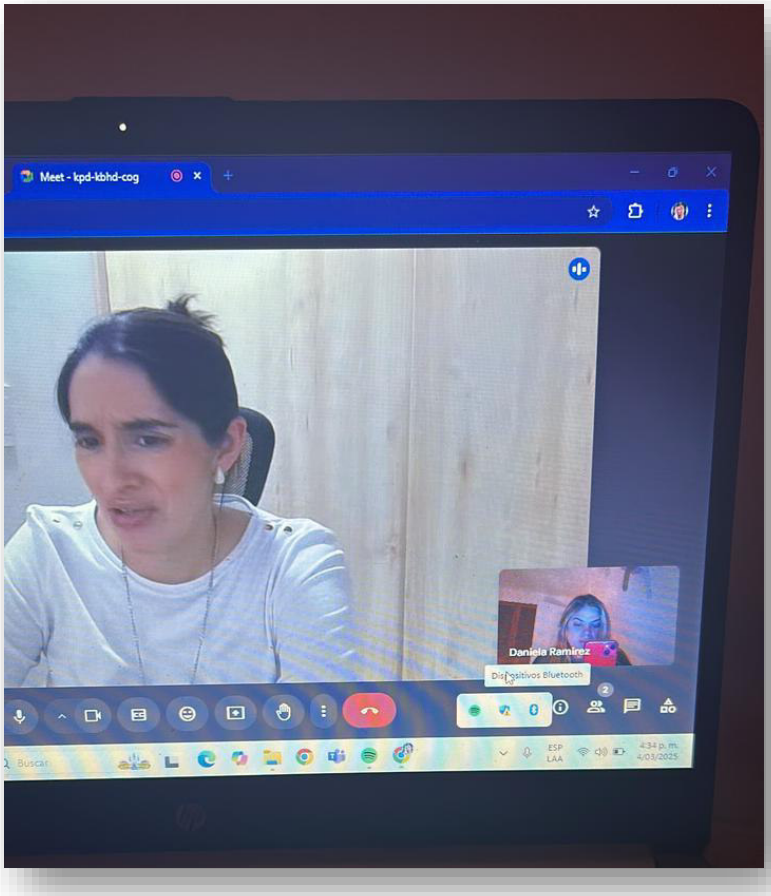





Unknown User (Unverified)
Andrés David CARMONA
Por donde quieran¡ (Invitado)
56 / calle 16
Carretera cerrada
Buscar






Meet - kpd-kbhd-cog
Daniela Ramirez
Dispositivos Bluetooth